



## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

**Expediente n.º:** 87/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de puestos.

**Asunto:** Edicto calificación final (fase oposición y valoración fase concurso).

Procedimiento selectivo puesto Maestro Taller Centro Ocupacional "El Molinet" (Horticultura/Jardinería)

### EDICTO

En Elda, a veinticinco de enero de dos mil veintitrés, a las once horas, se constituye y reúne en la Sede de la Mancomunidad, el Tribunal calificador para proceder a realizar la valoración de méritos de la fase concurso del proceso de selección para la contratación de un Maestro de Taller para el Centro Ocupacional "El Molinet", (Horticultura/Jardinería) y constitución de una bolsa de empleo.

Reunido el Tribunal y de conformidad con lo dispuesto en la **base novena "Valoración de méritos, fase de concurso"**, que regula el proceso selectivo para proveer una plaza, mediante Concurso-Oposición de MAESTRO DE TALLER CENTRO OCUPACIONAL "EL MOLINET" (HORTICULTURA/JARDINERÍA), se procede a la valoración de los méritos presentados por los aspirantes que han pasado la Fase Oposición, siendo la puntuación obtenida, por cada uno de ellos, la siguiente:

ASPIRANTES	Servicios prestados administración pública	Servicios prestados empresas privadas	Titulaciones	Cursos de formación y perfeccionamiento	Valenciano	Total fase concurso
ROSELL AGUADO, PABLO	0,00	0,09	1,00	0,00	0,75	<b>1,84</b>
BLEDA LOPEZ, EMILIO JOSE	0,00	0,00	0,75	2,00	0,25	<b>3,00</b>
CUERDA MENEU, OCTAVIO	0,25	0,73	0,75	2,00	0,00	<b>3,73</b>

Tras realizar la valoración de todos los méritos, junto con las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios realizados por los aspirantes con anterioridad, la puntuación obtenida por cada uno de ellos, es la siguiente:

**Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó**

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816. Fax: 969981539

CIF: P0300006D





## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

ASPIRANTES	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
	1º ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	MERITOS	TOTAL
CUERDA MENEU, OCTAVIO	5,92	6,50	6,00	3,73	<b>22,15</b>
ROSELL AGUADO, PABLO	5,35	8,00	6,00	1,84	<b>21,19</b>
BLEDA LOPEZ, EMILIO JOSE	6,61	5,00	6,00	3,00	<b>20,61</b>

A la vista del resultado obtenido, este Tribunal declara que el aspirante que ha obtenido una mayor puntuación en el proceso selectivo es Don Octavio Cuerda Meneu, cuya contratación se propone a la Presidencia de la Mancomunidad.

El resto de aspirantes, quedan ordenados según la puntuación obtenida de mayor a menor, constituyendo la bolsa de empleo.

Este Tribunal acuerda requerir a Don Octavio Cuerda Meneu para que aporte la documentación acreditativa de cumplir lo establecido en la base décimo cuarta "presentación de documentos", de las bases que rigen este proceso selectivo, debiendo de personarse en la Sede administrativa de la Mancomunidad, a fin de identificarse y aportar la documentación acreditativa y original para su cotejo con los méritos alegados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Elda, documento firmado electrónicamente por la Presidenta de la Mancomunidad.**

**Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó**

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816. Fax: 969981539

CIF: P0300006D

